

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501512
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses
Curso académico de implantación	2010/11
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad	Universidad de Granada

Alegaciones al informe provisional que son sometidas a la consideración de la comisión de renovación de la acreditación para la elaboración del informe final.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (C. Se alcanza parcialmente)

MODIFICACIONES:

Contenido: Se debe establecer un procedimiento para incrementar de forma muy significativa el número de encuestas entre el profesorado y el PAS sobre su grado de satisfacción con la difusión web del título.

Respuesta:

En el curso 2014-15, se procedió al procedimiento de la pasación en papel impreso de la encuesta entre el estudiantado, mejorándose notablemente en % de participación (multiplicándose por tres). En el curso 2015-16, se ha procedido de igual modo, obteniéndose un mayor grado de participación.

Este mismo procedimiento ha sido seguido para las encuestas del profesorado en el curso 2015-16, habiéndose obtenido un grado de participación más elevado (10 profesores sobre 13). Hay que tener en cuenta que, en el curso 2014-15 se produjo la baja de tres profesores de la titulación (fallecimiento, comisión de servicios, jubilación) y que en el curso 2015-2016, no se procedió a la contratación de los respectivos profesores sustitutos interinos hasta febrero de 2016, lo cual obligó a modificar totalmente el POD, reasignando la docencia para el primer cuatrimestre en el caso de varios profesores, y añadiendo a su labor docente la sustitución de las asignaturas restantes. Todo ello produjo que el profesorado fuera menor durante el 1er cuatrimestre (diez profesores en ejercicio activo). Las bajas antedichas motivaron que el número de respuesta a los cuestionarios del profesorado fuera de 8 personas (sobre un total de 10 en activo).

En cuanto a la participación del PAS, el Coordinador del Grado recordará periódicamente a los mismos la necesidad de completar las encuestas, de modo que la participación se incremente a unos valores óptimos.

Asimismo, se constituirá un grupo de trabajo con el propósito de mejorar las diferentes herramientas que integran el SGIC de todos los títulos de la UGR y de revisar su procedimiento de aplicación, asegurando una mayor implicación de los diferentes colectivos.

La incorporación a este equipo de representantes de profesorado, PAS y estudiantado supondrá un primer paso en el proceso de implicación e información a estos colectivos de la importancia de su participación en estas encuestas y del uso que los equipos gestores de los títulos realizan de la información recogida.

Identificación:	1
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir un equipo de trabajo (a nivel de universidad) integrado por representantes del PAS, profesorado y estudiantado. - Revisar las diferentes herramientas que integran el SGIC de todos los títulos de la UGR. - Revisar el procedimiento de aplicación de estas herramientas - Informar a los diferentes colectivos sobre la importancia de su participación en los procesos de recogida de información y del uso que los equipos gestores de los títulos realizan de la misma.
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de recogida de información sobre el título.
Responsable:	UCIP y Equipos gestores del título en los diferentes centros en los que se imparte.
Indicador de consecución	Alcanzar el 75% de participación de todos los colectivos en los procesos de recogida de información.

	Mejora de la significación estadística de la información recogida a través de las encuestas de satisfacción.
Plazo Estimado Consecución:	Diciembre 2017

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (C. Se alcanza parcialmente).

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se debe establecer un cronograma claro que fije tanto el calendario como los responsables de llevar a cabo todas las sugerencias, indicaciones y acciones de mejora pendientes en el Plan de mejora.*

Respuesta:

Se ha establecido un Plan de Mejora global de la titulación, que contempla tanto los aspectos organizativos, las fases (o cronograma), las diferentes acciones y sus responsables, detallándose igualmente los objetivos de cada acción, las actuaciones y los indicadores de seguimiento. Dicho Plan de Mejora es el siguiente:

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN

Fase 1. Análisis y valoración de los resultados del curso anterior (reunión CGICT, reunión celebrada el 23 de junio de 2016)

Fase 2. Elaboración del Plan de Mejora global de la Titulación.

1. Elaboración del diagnóstico de Debilidades-Deficiencias detectadas (*Autoinforme 2015 e Informe renovación de acreditación 2016*), a partir del informe del Coordinador de Grado (septiembre 2016)
2. Priorización, coordinación y diseño del Plan de mejora global, en sus diferentes acciones de mejora (reunión CGICT primeros de octubre curso 2016-17).
3. Establecimiento de acciones de mejora concretos: asignación para cada una de una denominación clara, de unos objetivos concretos y de actuaciones correspondientes.
4. Determinación de nivel de prioridad.
5. Designación de responsable/s para cada una, así como del equipo de trabajo. Fijación del plazo de ejecución y definición de los indicadores que servirán para el seguimiento de la acción así como de indicadores de consecución, de tipo cuantitativo o cualitativo.
6. Coordinación con las restantes las acciones del plan de mejora
7. Aprobación del Plan global de mejora por parte de la CGICT (reunión a primeros de octubre, y en su caso del Departamento)
8. Difusión entre la comunidad educativa (profesores, estudiantes, PAS)

Fase 3. Coordinación con las restantes las acciones del plan de mejora. Informe al Vicedecanato de ordenación académica para su conocimiento y coordinación con acciones de mejora de otros Grados.

Fase 4. Ejecución de las diferentes acciones de mejora

Fase 5. Evaluación en CGICT (junio 2017 y junio 2018 para aquellas acciones previstas para dos cursos) mediante los indicadores de seguimiento e indicadores de consecución de los objetivos establecidos, a partir del informe del responsable de cada acción. Publicación de los resultados.

En cuanto a las **Acciones de mejora del GEF propiamente dichas** (cursos 2016-17 y 2017-18), véase **anexo 1**.

Contenido: *Se debe alcanzar una mayor concreción del Plan de mejora de la titulación, con referencia explícita al modo en que se concibe, se aprueba, se revisa periódicamente y se difunde, así como avanzar en el cumplimiento de las acciones de mejora pendientes de ejecución, solicitando su debido tratamiento a la persona o personas responsables.*

Respuesta:

Estimamos, modestamente, que el Plan de mejora de la titulación, que contemplaba una serie de acciones a desarrollar a este respecto a lo largo del curso 2015-16, y que fue aprobado en la reunión de la CGICT de 6 de julio de 2015, avanzaba por ese camino, es decir cumplía las recomendaciones efectuadas: una mayor concreción de las acciones como respuesta a un diagnóstico de las deficiencias

detectadas, nombramiento de un responsable, previsión de un conjunto de actuaciones previstas, y fijación de un plazo de ejecución. Dicho Plan de mejora ha sido evaluado en la reunión de la CGICT del jueves 23 de junio, tras la presentación por parte de los diferentes responsables de un documento-resumen de las actuaciones efectivamente desarrolladas, y adjuntándose las memorias respectivas de actuación de cada responsable al acta correspondiente. Entendemos por tanto que se han dotado de los mecanismos de responsabilización, ejecución, control y evaluación suficientes. En cuanto a la difusión de las mismas, además de los conductos propios del Departamento (Consejo, en el que existen representantes del estudiantado) y del Grado (CGICT, en el que existen representantes del estudiantado), tales acciones están públicamente recogidas en la web del Grado.

La evaluación de las mismas por parte de la CGICT ha sido satisfactoria, habiéndose conseguido totalmente (según los objetivos marcados) la acción nº 12132, y parcialmente las acciones nº 12115, nº 12117, nº 12132 y nº 12134, debiendo proseguirse las actuaciones puesto que los objetivos establecidos implican varios cursos de trabajo. Entendemos que se verán sus frutos a finales del próximo curso. Es preciso indicar igualmente que las acciones 12132 y 12133 fueron objeto de concesión de ayudas por parte de la UGR (como curso de formación y como proyecto de innovación, respectivamente), y por tanto existen los mecanismos de evaluación y control propios de tales ayudas.

Por otra parte, en dicha reunión (23.06.2016), se ha aprobado igualmente un nuevo Plan de mejora para el curso 2016-17, continuando con las acciones anteriores cuya consecución era parcial, y proponiendo dos nuevas acciones de mejora, identificadas como idaccion A e idaccion B, que están insertas en los apartados 4º y 6º de las presentes alegaciones, respectivamente.

Contenido

Se deben incluir en el vínculo al SGC los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los agentes implicados, en relación con la calidad del programa formativo, la enseñanza, las prácticas externas, los programas de movilidad, etc.

Respuesta:

Idacción:	2
Acción:	Se incluirán en el vínculo al SGC de la página web del grado de Historia, los resultados de las encuestas de satisfacción, que ya están insertas en el listado de evidencias, mediante la habilitación de un link a los archivos originales en la página web.
Objetivo:	Dar a conocer con mayor claridad los resultados de las encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados, en relación con la calidad del programa formativo, la enseñanza, las prácticas externas, los programas de movilidad, etc.
Responsable:	Coordinación y CGIC del título
Indicador Seguimiento:	Apartado específico de la Página web, donde se publicará la información
Plazo Estimado Consecución:	Inicios del primer cuatrimestre del curso 2016/17

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (C. Se alcanza parcialmente).

RECOMENDACIONES:

Contenido: *Se recomienda estudiar la posibilidad de activar algunas asignaturas optativas, incrementando, en la medida de lo posible, la fuerza docente.*

Respuesta:

La oferta de asignaturas optativas, se elabora anualmente a partir de las reuniones que se mantienen entre el Vicerrectorado de Docencia y el equipo decanal, previas a la propuesta de estructura de grupos que para cada titulación se aprueba por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Por tanto, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal docente, así como las infraestructuras del Centro y el número de estudiantes, se estudiará la posibilidad de activar algunas asignaturas optativas.

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se debe establecer una evaluación inicial de los niveles de lengua francesa y prever medidas de refuerzo lingüístico para aquellos que las precisen, con el fin de ponderar correctamente el nivel*

medio de competencia de los ingresados y planificar correctamente los objetivos a alcanzar en las guías docentes, lo que tendrá una incidencia positiva en la reducción de la tasa de abandono.

Respuesta:

La evaluación inicial de los niveles de lengua francesa se ha venido haciendo desde la implantación del GEF por parte de los profesores que imparten las asignaturas 27711 12 Lengua Francesa I B1 y 27711 15 Lengua Francesa II B1 (como pueden atestiguar de ello las profesoras Lina Avendaño y Virginie Iglesias). Ahora bien, tal información se mantenía con efectos personales, como datos para uso de tales profesoras a la hora de ajustar la planificación de los contenidos y actividades. Por ello, es posible que algún estudiante – ausente de clase en los primeros días – haya olvidado que tal evaluación se llevara a cabo.

Procede en cualquier caso dotar de mayor publicidad a dicha evaluación, y, dentro de la normativa reguladora, consignar tal evaluación con un valor de diagnóstico inicial del nivel de lengua, en sus diferentes subcompetencias, según el MCERL. Dicha acción es objeto así de una nueva acción de mejora (Identificación C), que describimos a continuación.

Identificación:	3
Acción:	Confección, realización y evaluación de una prueba inicial de lengua francesa para alumnos de 1º curso del GEF
Objetivo:	<p>Diagnóstico</p> <p>Los estudiantes que acceden al primer curso del GEF ofrecen unos niveles de preparación lingüística en francés, en sus diferentes competencias y habilidades, muy diversas: estudiantes bilingües, estudiantes que han cursado el idioma francés optativo en todos los cursos de ESO y Bachillerato, estudiantes que han cursado el idioma francés optativo en algún curso de ESO y Bachillerato. El Modifica que se realizó sobre el Grado estableció un nivel de entrada recomendado de A2.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -diseñar una prueba de nivel de idioma francés A2 según parámetros similares a las pruebas oficiales (EOI, DELF). -comprobar el nivel en competencia comunicativa en francés de los estudiantes que acceden al GEF en sus diferentes habilidades y subcompetencias -proporcionar a los estudiantes una información certera acerca de dicho nivel -implementar acciones de “puesta a nivel” para aquellos alumnos que no alcancen el nivel promedio esperado (A2) en aquellas habilidades y/o competencias en que tal eventualidad quede manifiesta -concienciar a los estudiantes, a partir de los datos obtenidos para uno de ellos con respecto a ellos mismos y de modo global, de modo que tal información les sitúe ante su responsabilidad de formación y en la mejora de sus niveles de competencia comunicativa (véase acción 12134) -ofrecer a los estudiantes vías para conseguir una progresión en sus niveles de lengua adecuada -mejorar las técnicas de estudio de los estudiantes (véase acción 12134) para que los estudiantes posean los datos oportunos con respecto a sí mismos, y tal información les sitúe ante su responsabilidad de formación. <p>Recordamos que, para planificar adecuadamente dicha prueba, y de modo coordinado entre los profesores que imparten las asignaturas de Lengua francesa en 1º curso, deben respetarse los objetivos lingüísticos fijados en las guías docentes, que vienen marcados en cualquier caso por la normativa con respecto a la acreditación del nivel B1 por parte de la Universidad de Granada.</p>
Responsable:	Lina Avendaño Equipo de apoyo: profesores de lengua de 1º curso.
Indicador Consecución:	Actuaciones previstas: -se celebrará una reunión organizada por la responsable del módulo de lengua (a principios de septiembre de 2016 para consensuar dicha prueba con los profesores

	<p>que imparten docencia en primero, así como para establecer unos mecanismos de control y seguimientos de los alumnos de primero en función de los resultados obtenidos en dicha prueba.</p> <p>-se aprovechará esa reunión (coordinación horizontal) para acordar criterios comunes en las asignaturas de lengua con respecto a la prueba única y final y convocatoria de septiembre.</p> <p>-se dará difusión de la fecha de prueba de nivel en la página del GEF y del departamento al inicio del curso.</p> <p>-análisis de los datos obtenidos a partir de la prueba de nivel</p> <p>-entrevistas con los estudiantes, con el tutor del curso, los profesores de lengua de 1º curso y el coordinador del Grado.</p>
Plazo Estimado Consecución:	Diciembre 2016

4. PROFESORADO (C. Se alcanza parcialmente).

RECOMENDACIONES:

Contenido: *Se recomienda incentivar la participación del profesorado en programas de formación de la UGR.*

Respuesta:

En el curso 2014-15, se procedió a solicitar en las convocatorias oficiales de la UGR, dos acciones de formación, la primera, y de innovación, la segunda, siendo concedidas ambas, siendo los responsables de las mismas: Javier Suso López y Rafael Guijarro, respectivamente. Tales acciones son las siguientes:

1. Curso de formación: “Nuevas tecnologías y formación didáctica del profesorado” (VI convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos, UGR, 2015). Han participado en dicho curso 10 profesores del Departamento que imparten clases en el Grado.
2. Proyecto de innovación: “Evaluación del TFG del Grado en Estudios Franceses y del TFM del Máster de Secundaria. Subtítulo: Fijación de criterios y elaboración de plantillas de evaluación para el TFG del Grado. Cursos 2015-16 y 2016-17. Participan en dicho proyecto 8 profesores del Departamento que imparten clases en el Grado, los cuales tenían encomendada la asignatura TFG (recordamos que la plantilla total de profesores del Departamento que imparten docencia en el Grado es de 13, por lo la participación en dicho proyecto se eleva a más de un 60%).

Por otra parte, para el curso 2015-16, se planificaron dos acciones de formación, consistentes en la celebración de dos conferencias-seminarios a cargo de los profesores siguientes, con asistencia de los profesores de las áreas de lengua y de lingüística francesa del Departamento:

Toul: “Le sens grammatical. Clés théoriques et pratiques pour une réinstauration du sens dans la grammaire en français L1 et L2 et de l’évaluation des compétences linguistiques »

Conferenciante: Víctor Van Raemdonck

Fecha: jueves 14 de enero, de 9h30 a 11h30

Lugar: Aula García Lorca, Facultad de Filosofía y Letras

Título: “Comment aborder une évaluation efficace des compétences linguistiques et sociodiscursives (littératie académique) »

Conferenciante: Lionel Meinerthagen

Fecha: jueves 14 de enero, de 12h a 14h30

Lugar: Sala de reuniones A, Dpto. de Filología francesa

Igualmente, la conferencia-seminario prevista, con la participación el profesor Jean Michel Kalmbach tuvo que posponerse a octubre de 2016 (semana del 3 al 7) por motivos administrativos (solución de problemas de convenios para movilidad docente).

Dados estos datos, podemos afirmar que el esfuerzo de formación que realiza la plantilla de profesores del Departamento de Filología francesa que imparten docencia en el GEF es notable. En el presente curso 2015-16, los profesores sustitutos interinos (tres nuevas contrataciones en febrero), así como los profesores ayudantes doctor en cursos anteriores (Isabel Martínez y Virginie Iglesias) han participado en las jornadas de formación del profesorado novel (marzo-abril de 2016), que organiza la UGR, lo cual les ha obligado a una dedicación a tiempo más que completo (preparación de asignaturas nuevas,

evaluaciones, formación propia organizada por el Departamento, preparación de investigación para asistencia a congresos...).

En cuanto a las cátedras, queremos indicar que una profesora del Departamento (que imparte docencia en el GEF) está acreditada desde hace dos años y que la UGR en el Consejo de 24-6-2016 ha aprobado una plaza de catedrático de Filología francesa, que se celebrará en breve, por lo que la plantilla contará en 2016-17 con un catedrático de la especialidad (además del ya existente procedente del Departamento de Filología Románica, que imparte asignaturas optativas (aclaramos de paso que los datos acerca de la plantilla docente del GEF eran correctos). También han aumentado el nº de sexenios de algunos profesores y se ha leído una tesis doctoral por parte de un profesor sustituto interino del Dpto., lo que prueba el esfuerzo de la plantilla docente a pesar de su dedicación máxima en docencia.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 29 de abril de 2016 ha aprobado el Plan de Formación e Innovación Docente (Plan FIDO) que forma parte del Plan Propio de Docencia 201, cuyo objetivo fundamental subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Continúa, pues, la apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente y ampliando y actualizando la formación de sus profesores. El Plan FIDO se estructura en seis programas:

1. Programa de Formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel, con diversas ofertas formativas y la convocatoria de grupos docentes de mentorización y mejora de la docencia.
2. Programa de Formación permanente para la mejora de la docencia, con diversas acciones formativas organizadas en distintas líneas y con niveles básicos y avanzados. Este programa incorpora la convocatoria de grupos docentes de formación permanente sobre temáticas específicas.
3. Programa de formación permanente para la mejora de la docencia en los centros, títulos y departamentos, integrado por la convocatoria de acciones formativas solicitadas por los centros, títulos y departamentos, ajustadas a los criterios y procedimientos establecidos en este Plan.
4. Programa de innovación docente y buenas practicas, conformado por la convocatoria de proyectos básicos, avanzados y coordinados de innovación docente.
5. Programa de acciones coordinadas de formación y/o innovación docente vinculadas a proyectos y convenios específicos con diversas instituciones u organismos y/o líneas de financiación con finalidad definida.
6. Programa de ayuda a la formación para la mejora de la docencia y la innovación educativa, mediante la convocatoria de ayudas para la organización y/o asistencia a congresos y jornadas, estancias docentes en centros y otras acciones para la mejora de la docencia.

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se debe revisar todo el protocolo de asignación de tutor de Trabajo de Fin de Grado y proceso de tutorización y evaluación, con el fin de establecer los mecanismos que garanticen una oferta amplia y coherente de líneas de trabajo, un reparto equitativo de los TFGs entre los profesores tutores, un correcto delineado del perfil que ha de cumplir el profesor tutor, criterios consensuados de evaluación, etc.*

Respuesta:

En reunión de CGICT de 23 de junio de 2015, según consta en el acta correspondiente, se ha procedido a revisar el protocolo de asignación de tutor de Trabajo de Fin de Grado y proceso de tutorización y evaluación, en el sentido de la obligación de todos los profesores del Departamento a participar en la oferta de líneas temáticas, dentro del ámbito de conocimiento propio de cada uno. Han quedado por tanto establecidos los mecanismos que garantizan una oferta amplia y coherente de líneas de trabajo.

En cuanto al reparto equitativo de los TFGs entre los profesores tutores, se sigue la normativa aprobada el respecto por la Facultad de Filosofía y Letras (*Resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y letras por la que se establecen las directrices sobre la asignatura trabajo fin de grado para el curso académico 2015-2016*), que establece un cupo máximo de 5 TFG por profesor. En el curso 2015-16, y siguiendo tal normativa, se aprobó ofertar conjuntamente las modalidades de trabajo individual (máximo 5 estudiantes por tutor) y trabajo en grupo (máximo 10 estudiantes por tutor), por lo que en un único caso, una profesora tutorizó 10 estudiantes, en la modalidad en grupo. En cuanto a los requisitos que debe cumplir un profesor para actuar como tutor de TFG, no se han establecido en dicha normativa; en cuanto al GEF y al Departamento de Filología Francesa, se ha abierto la tutorización de TFG a todos los

profesores que impartan docencia en el GEF, asignándose a un ámbito en función de su especialización docente e investigadora. No pensamos que debamos ni podamos cambiar dicho criterio.

Finalmente, en cuanto a los criterios de evaluación de los TFG, fueron consensuados en una reunión de trabajo convocada al efecto en el curso 2014-15, aprobándose en la reunión de la CGICT de 11 de febrero de 2015. Igualmente, se efectuó mediante google forms, una encuesta a los alumnos acerca del grado de satisfacción en cuanto a los criterios de evaluación utilizados, para valorar si tales criterios aportaban una ayuda efectiva para la realización del TFG. Como resultado de tales reuniones y de tal encuesta, se ha avanzado en la confección (como borrador 1) de un documento titulado "Plantilla evaluación TFG- GEF, Documento de trabajo, elaborado a partir de las reuniones de trabajo y observaciones de tutores del TFG" (véase anexo 3), que hemos compartido con otros Grados afines (Estudios Inglesas y lenguas y culturas modernas), para implementar la recogida de datos y su discusión. Recordamos a este respecto que el proyecto de innovación docente concedido al Departamento, del que forman parte los profesores tutores de TFG, tiene marcado como objetivo principal aunar los criterios de evaluación del TFG y del TFM, estando actualmente en marcha el proceso de trabajo al respecto, el cual culminará en el curso 2016-17.

Contenido: *Se debe garantizar que las bajas laborales de los profesores sean cubiertas con la mayor celeridad posible, con el fin de que se no distorsione el aprendizaje de los estudiantes.*

Respuesta:

En el curso 2015-2016 las incidencias con respecto a la sustitución de profesores no se debieron a una o varias bajas por enfermedad, sino que correspondieron a bajas de larga duración, es decir que eran bajas estructurales de la plantilla y no sustitución ordinaria: por fallecimiento en un caso, jubilación en otro caso y excedencia en el tercer caso, que fueron cubiertas íntegramente durante el primer cuatrimestre y, por lo tanto, implicaron una importante redistribución de la docencia entre el profesorado y su aprobación por Consejo de Dpto., como hemos indicado anteriormente.

En cuanto a la contratación de profesorado para suplir a dichas bajas, en un caso, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador aplicó con celeridad el proceso de sustitución, reconvirtiendo un contrato anterior (M^a Luisa Montes), asegurándose la docencia desde el inicio del curso. En los otros tres casos, fueron convocadas las plazas mediante la figura de "ayudante doctor", quedando desiertas las tres: una por renuncia del candidato seleccionado, la segunda y tercera por no cumplir los candidatos el perfil docente e investigador de tales plazas. La UGR debió en consecuencia contratar a profesorado sustituto interino, alargándose el proceso de contratación hasta finales de enero. En cuanto a la celeridad en la contratación de los nuevos profesores sustituto interino (o ayudante doctor), que eventualmente puedan efectuarse en los próximos cursos, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha comprometido –ante las reclamaciones en ese sentido del Departamento– a agilizar al máximo el proceso, si bien debe respetarse lógicamente la regulación establecida en los artículos 55 y 56 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, debiéndose cumplir los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

En cualquier caso, en el POD del curso 2015-16, ha quedado establecida como obligatoria por parte del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, la asignación de un profesor sustituto para cada asignatura, lo cual ha sido escrupulosamente seguido por parte del Departamento de Filología Francesa, aprobado en la reunión de Consejo de 23 de junio de 2016 (véase acta correspondiente) y remitido, como es preceptivo, al Vicerrectorado de Docencia. Dicho Plan de sustituciones será expuesto públicamente en las vitrinas del Departamento, en la página web del Departamento y en la página web del Grado, para general conocimiento de los estudiantes.

Queda así garantizada la cobertura de un profesor con baja laboral inmediata para el periodo de tiempo en que el Vicerrectorado de Docencia proceda a contratar un profesor sustituto interino, en el caso de prolongarse la baja por un periodo superior a los 15 días.

Contenido: *Se debe garantizar que ningún miembro del cuerpo de profesores haya de asumir una carga docente excesiva, estableciendo los mecanismos necesarios para que se dé un reparto totalmente equitativo de créditos, sin que ello suponga una merma de los derechos individuales en razón de cargo, sexenios, etc.*

Respuesta:

El profesorado de la UGR esta sometido al RD 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE, núm. 96, de 21 de abril de 2012) que asigna 16 24 ó 32 créditos en función de diferentes parámetros. No obstante la Universidad de Granada en su POD se establecen este tipo de indicaciones o sugerencias, según caso, medidas encaminadas a atenuar las cargas docentes excesivas Estas medidas son de aplicación para todo el profesorado de la UGR.

Contenido: *Se debe diseñar y poner en marcha la correspondiente acción de mejora, con el fin de prever los instrumentos necesarios para garantizar que se da una correcta coordinación horizontal entre profesores que comparten una asignatura y entre profesores de asignaturas afines.*

Respuesta:

El informe provisional indica que “se tienen dudas razonables sobre la coordinación horizontal, al no quedar suficientemente establecidos de forma explícita los mecanismos que contribuyen a su desarrollo de manera concreta” (apartado, 3.4., p. 8). Hemos decidido

La acción de mejora propuesta es la siguiente:

Identificación:	4
Acción:	Mejora de la coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas por curso en sentido horizontal, fundamentalmente, así como, de modo paralelo y complementario, en sentido vertical
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> -establecer una progresión en las diferentes Guías Docentes entre cursos, basada en los niveles de competencias del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) -coordinar los contenidos y metodología en las asignaturas de un mismo curso (impartidas en ambos semestres) -adaptar los contenidos a dichos niveles -coordinar las pruebas de evaluación -adecuación de las pruebas de lengua al sistema DELF-DALF -efectuar un análisis consistente del grado de adquisición de las competencias previstas en el título, en los diferentes cursos
Responsable:	Lina Avendaño Anguita
Indicador Consecución:	<p>Esta acción supone una continuación de la acción de mejora nº 12115 aprobada en la CGICT de 6 de julio de 2015, que preveía las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en práctica, evaluar y resolver los problemas surgidos tras el establecimiento de una progresión en las diferentes Guías Docentes entre cursos, basada en los niveles de competencias del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), en cuanto a destrezas comunicativas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, producción escrita, interacción oral y escrita), competencias lingüísticas (fonética, léxico, gramática: morfología y sintaxis), sociolingüísticas (niveles de lengua), y pragmático-discursivas (tipos de textos) 2. Revisión correspondiente de las Guías docentes: comparación e inserción de los contenidos, destrezas y competencias correspondientes 3. Coordinación en las pruebas de evaluación correspondientes a los diferentes cursos 4. Para las asignaturas del módulo de Lengua, establecimiento de pruebas de evaluación similares a las utilizadas para los diplomas DELF y el DALF, que marcan estrictamente una progresión en destrezas y competencias 5. Para los profesores del módulo de Lengua, realización de dos actividades formativas (con fechas de 15 de enero y 8 de Abril), a cargo de los profesores invitados: Dan van Roemdonck y Lionel Meinerthagen; y J.M. Kalmbach respectivamente. <p>Las actuaciones han sido conseguidas parcialmente, y se propone proseguir con las mismas a lo largo del curso 2016-17. En concreto, la actividad formativa prevista con el concurso del profesor J.M. Kalmbach no pudo realizarse en su fecha, habiéndose fijado una nueva fecha en la semana del 3 al 7 de octubre de 2016.</p>

	<p>Es preciso añadir no obstante una serie de actuaciones nuevas, que responden de modo concreto a las modificaciones señaladas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrar una reunión organizada por la responsable del módulo de lengua (Lina Avendaño), a principios de septiembre de 2016: diseño de una prueba de nivel de lengua para estudiantes de 1º curso (véase Identificación C), y establecimiento de unos mecanismos de control y seguimientos de los alumnos de primero en función de los resultados obtenidos en dicha prueba. 2. Acordar criterios comunes en las asignaturas de lengua con respecto a la prueba única y final y convocatoria de septiembre. Para tal fin, se tomará como base el documento: "Plantilla para la evaluación de niveles lingüísticos (lengua francesa) en el Grado en Estudios Franceses" (véase anexo 2), elaborado conjuntamente con los coordinadores de Grado en Estudios Ingleses y Lenguas y Culturas Modernas. 3. Adecuar los niveles al Modifica aprobado en 2016 en cuanto a la nueva estructura de niveles de lengua en los diferentes cursos. 4. Afrontar los problemas derivados del cambio en la organización docente, a saber las asignaturas que cambian de curso (de 2º curso a 3º, y de 3º a 2º curso). El aumento significativo de número de alumnos que coinciden al agrupar a los alumnos de 2º curso y de 3º curso, debido al ajuste derivado de la modificación del grado, y únicamente para el curso 2016-2017, requiere que se establezcan grupos de prácticas desdoblados. Se deberán hacer grupos en función de las diferencias de nivel lingüísticas que son significativas al agrupar alumnos de diferentes cursos
Plazo Estimado Consecución:	2016-2017

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (C. Se alcanza parcialmente).

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se deben prever los instrumentos necesarios para garantizar que el número de aulas, su aforo y características son adecuados a los distintos tipos de metodología incluidos en el programa formativo.*

Respuesta:

El plan de ordenación docente que anualmente se presenta por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación ante la Junta de centro incluye la distribución de las asignaturas (formación básica, obligatorias y optativas) en las franjas horarias. Además se aprueba los grupos de docencia de cada materia del Grado en Estudios Franceses. La limitación de los diferentes cupos (nuevos y repetidores) desde el curso 2015-2016 se realiza por el decanato del centro. La asignación de aulas se realiza atendiendo al número de matrícula y a las necesidades docentes de las materias (Centro-1).

Identificación:	Centro-1
Acción:	Seguimiento de la matriculación y mejora de los medios audiovisuales de las aulas asignadas al grado a través de los programas aprobados y ofertados por la Universidad de Granada.
Objetivo:	Asignación de aulas con los medios audiovisuales adecuados a las materias del grado.
Responsable:	Decanato y coordinación del grado
Indicador Consecución:	Aumento de la satisfacción en la infraestructura del centro
Plazo Estimado Consecución:	Curso 2016-2017

Contenido: *Se debe establecer un procedimiento para promover la preparación de proyectos de innovación docente, asociados a acciones de mejora de la titulación. En el desarrollo de los procedimientos de debido cumplimiento se deben implicar representantes de profesorado, estudiantes, egresados y contratadores.*

Respuesta:

Como hemos indicado anteriormente, la mayoría del profesorado del Grado está incluido en el proyecto de innovación docente titulado: "Evaluación del TFG del Grado en Estudios Franceses y del TFM del Máster de Secundaria. Subtítulo: Fijación de criterios y elaboración de plantillas de evaluación para el TFG del Grado. Cursos 2015-16 y 2016-17. Estamos a la espera de una nueva convocatoria para solicitar un nuevo proyecto de innovación docente, consistente en "Aprendizaje interactivo, aprendizaje por tareas y Nuevas tecnologías".

Aceptamos como muy interesante la recomendación de implicar a estudiantes (representantes en el Consejo de Dirección), egresados (profesores en IES) y contratadores privados (la Alianza francesa, la Maison de France) en la preparación de dicho proyecto, para que los objetivos (que responden a las necesidades formativas) queden correctamente plasmados, así como los procedimientos de consecución de los mismos.

Además de lo señalado, en el Programa FIDOugr (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de abril de 2016) se contemplan acciones específicas para promover la preparación de proyectos de innovación docente. Son los siguientes:

4. Programa de innovación docente y buenas practicas, conformado por la convocatoria de proyectos básicos, avanzados y coordinados de innovación docente.

5. Programa de acciones coordinadas de formación y/o innovación docente vinculadas a proyectos y convenios específicos con diversas instituciones u organismos y/o líneas de financiación con finalidad definida.

Contenido: *Se deben organizar actividades de orientación profesional específicamente dirigidas a los estudiantes de este Grado.*

Respuesta:

Como queda reflejado en la acción de mejora 11166, aprobada en 2013, y desarrollada a lo largo de los cursos 2014-15 y fundamentalmente 2015-16, se ha procedido en este último curso a las actuaciones siguientes:

- envío a la lista de correo de oferta formativa (posgrado, cursos en otras universidades, convocatorias de plazas como auxiliar de conversación, etc.)
- elaboración de un documento (power-point) acerca de las salidas profesionales y estudios de formación de posgrado, titulado: "Tengo el GEF, y ahora, qué?". Tal documento se puso a disposición general en la página web del Grado, y se mantuvo una charla al respecto con los alumnos de 4º curso

Entendemos que tales acciones deben mantenerse en el curso 2016-17 y siguientes, al constituir una pieza importante en la preparación de los estudiantes para su inserción profesional, mejorando dicha presentación con otras actuaciones (por ejemplo, las iniciativas del Centro de empleo y Prácticas, y Plan Ícaro de la UGR), abriendo tales acciones a los alumnos de 3º curso.

Contenido: *Se debe establecer un procedimiento que permita proporcionar una orientación profesional a las asignaturas de los últimos cursos. En el desarrollo de los procedimientos de debido cumplimiento se deben implicar representantes de profesorado, estudiantes, egresados y contratadores.*

Respuesta:

Las acciones señaladas anteriormente al respecto (envío periódico de información a una lista de correos formada por todos los estudiantes del Grado; pasación de un power-point elaborado al efecto; información acerca de las iniciativas del Centro de empleo y Prácticas, y Plan Ícaro de la UGR) no pueden consistir en acciones aisladas, sino formar parte de un plan conjunto en el que las actuaciones informativas de los profesores se completen con acciones en que participen estudiantes egresados y

contratadores privadas (Maison de France, Alianza Francesa). Se contactará por tanto con los mismos para invitarles a un acto conjunto en el que proporcionen su experiencia al respecto.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (C. Se alcanza parcialmente).

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se deben establecer estrategias conducentes a paliar el alto grado de absentismo en las aulas.*

Respuesta:

Como indicábamos en el *Autoinforme 2015*, los profesores del GEF somos particularmente conscientes de tal problemática, puesto que el absentismo dificulta enormemente la normal actividad de enseñanza y aprendizaje, al trastocar la dinámica de trabajo en clase, la preparación de trabajos en biblioteca (lecturas, resúmenes, comentarios) y la interacción continua entre profesor y estudiante que consideramos como base del aprendizaje. Por otra parte, consideramos que el absentismo es la primera fase del abandono escolar, puesto que el estudiante entra en una dinámica de alejamiento de sus responsabilidades, que desemboca en el desánimo y finalmente el abandono. Por ello, hemos previsto una serie de actuaciones, que hemos conjuntado en la siguiente acción de mejora (que persigue reducir tanto el absentismo como el abandono escolar):

Identificación:	5
Acción:	Reducir el absentismo escolar y la tasa de abandono
Objetivo:	<p>Diagnóstico</p> <p>El absentismo y el abandono de los estudios por parte de un gran número de estudiantes del GEF es un problema real. El <i>Informe sobre los Títulos de Grado de la UGR (Análisis, trayectoria y comparativa, cursos 2010-2014)</i>, elaborado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (mayo 2015) destaca que la tasa de abandono inicial (véase la tabla nº 21, pág. 25) del GEF supera en 14 puntos (30,56 en 2012-13 y 28,77 en 2013-14) el valor objetivo de la Memoria de Verificación, y el <i>Autoinforme global de acreditación del GEF</i> elaborado en 2015-16, recoge una tasa de abandono de la titulación del 54,29.</p> <p>El objetivo fundamental de esta acción consiste en reducir el absentismo y tan alta tasa de abandono, mediante la puesta en marcha de una serie de actuaciones muy concretas, que se detallan en el apartado: "indicadores de seguimiento".</p> <p>Otros objetivos se conseguirán de modo paralelo, como puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -concienciación de los alumnos acerca de su labor como estudiantes -responsabilización en su toma de decisiones -maduración y orientación profesional <p>Es éste un problema complejo, como ya hemos subrayado anteriormente, y que afecta a otros Grados de la UGR. En el Informe antedicho, se introducen consideraciones específicas acerca del Grado en estudios franceses, y se proponen una serie de medidas al respecto, en las que se enmarcan las actuaciones que hemos previsto desarrollar.</p> <p>Estimamos igualmente que la consecución de este objetivo será el fruto de las actuaciones previstas en las restantes acciones de mejora propuestas en el Plan de mejora global de la titulación.</p>
Responsable:	Coordinación Académica
Indicador Consecución:	<p>Actuaciones previstas</p> <ul style="list-style-type: none"> -mejorar la orientación preuniversitaria, impartida en las Jornadas de Orientación para alumnos de 2º de Bachillerato, mediante la elaboración de un documento (power-point) en que se consignen las particularidades del GEF. -realizar una prueba inicial del nivel de lengua, estandarizada (es decir, similar a la realizada en las EOI) para determinar los estudiantes con déficit en su formación con respecto al nivel de entrada recomendado (A2).

	<p>-hacer un seguimiento exhaustivo de la asistencia, participación en clase y absentismo, coordinando entre profesores los datos obtenidos, y tomando medidas en cuanto el índice de absentismo sea común a varias asignaturas, y supere el 20%. El profesor tutor del curso convocará a tales estudiantes a tutoría interesándose por las causas de tal absentismo, y establecerá acciones de superación de tal situación.</p> <p>-pasación a principios de curso de una encuesta a los estudiantes acerca de aspectos que incidan en su rendimiento y motivación por los Estudios Franceses.</p> <p>-tras el análisis de los datos obtenidos, mantenimiento de entrevistas con los alumnos (individuales o por grupos de 2-3 alumnos), por parte del tutor y del coordinador del Grado, para concienciar a los alumnos acerca de mantener su decisión de realizar el GEF, y de las exigencias que tal decisión comporta. En el caso de alumnos con problemas (evidenciados en absentismo escolar, bajo rendimiento en la evaluación continua), mantener un contacto individual más estrecho con los mismos, para detectar las razones de los mismos.</p> <p>-establecimiento de una red de ayuda entre estudiantes, para mejorar la información y solucionar eventuales problemas de seguimiento en las asignaturas</p> <p>-mejorar la coordinación entre docentes, y fundamentalmente en primer y segundo curso. A tal efecto, el coordinador y el tutor de dichos cursos mantendrán una reunión al comienzo de cada semestre para analizar los problemas de aprendizaje detectados.</p> <p>-Incentivar la asistencia a clase y la participación en actividades de trabajo en clase y en biblioteca. A este respecto, se recomendará a los profesores aumentar en la evaluación el porcentaje asignado a la evaluación continua y a la participación en las actividades de clase hasta un 40%</p>
Plazo Estimado Consecución:	<p>Cursos 2016-17 y 2017-18.</p> <p>Estimamos que la puesta en marcha de tales actuaciones comenzará a dar resultados al menos tras dos cursos de puesta en práctica.</p>

Contenido: *Se debe efectuar un análisis consistente del grado de adquisición de las competencias previstas en el título, para lo que será deseable contar con las opiniones de egresados y contratadores.*

Respuesta:

La acción de mejora identificada como *idaccion A* incluida en el apartado 4 (Profesorado) posee entre sus objetivos dicho análisis, como cometido especial de las reuniones de coordinación horizontal previstas. Se procederá a contactar a egresados y a contratadores privados (Alianza francesa, Maison de France, quienes excusaron su ausencia de la audiencia correspondiente por motivos profesionales) para recabar su opinión al respecto y fijar una plantilla de indicadores que sirva para efectuar dicho análisis.

Contenido: *Se debe asegurar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada. En el caso de que esas competencias no parezcan factibles de alcanzar, se deberá proceder a una modificación de tal memoria.*

Respuesta:

Entendemos que con el Modifica aprobado en 2016, por el cual se ajusta el nivel de competencia comunicativa (en sus diferentes subcompetencias: lingüística, sociolingüística, sociocultural, discursiva, referencial) al C1+ según el MECRL existe ya una más fácil adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada.

La garantía de dicha adecuación (en las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) se conseguirá mediante las acciones de mejora propuestas, sea las que se prorrogan con respecto al curso 2015-16, sea las nuevas acciones (A, B)

Contenido: *Se debe garantizar un correcto y detallado perfilado de la naturaleza de la prueba teórico-práctica que han de realizar los estudiantes que se acogen al sistema de evaluación única, asegurando*

que la superación de dicha prueba supondrá una carga de esfuerzo similar a la que habrán de asumir los estudiantes que siguen el procedimiento de evaluación única.

Respuesta:

Se han cursado instrucciones al respecto a todos los profesores (véase correo-e del día 06.06.2016, en el que se recuerda la normativa de evaluación al respecto de la UGR), y habiendo sido informados los estudiantes a través del tablón de docencia y Prado por parte de los diferentes profesores. Queda constancia en tales envíos e información que “ el "examen" no puede ser "igual" al que hagan los alumnos que han venido a clase con regularidad, han efectuado un trabajo continuo y han sido evaluado parcialmente mediante una evaluación continua, sino que el examen debe comprender igualmente la realización de pruebas complementarios (ejercicios, comentarios, disertaciones, pequeños trabajos de aplicación, etc., según lo estime cada profesor), que sirvan para "acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura", y que estas pruebas deben ser anunciadas con antelación”.

Tales instrucciones fueron recordada en el Consejo de Departamento de 23 de junio de 2016, indicándose por otra parte que el examen extraordinario de Septiembre tiene una naturaleza similar a la “evaluación única final” del mes de junio. Por otra parte, se recomendó a los profesores el aumento del porcentaje de la evaluación continua hasta un 40% para garantizar un mayor estímulo a la asistencia a clase y participación en las acciones de formación continuas y prácticas.

Contenido: *Se debe garantizar que se establecen los mecanismos necesarios para ponderar de forma objetiva, razonada y acertada las solicitudes de evaluación única, otorgando tal modalidad de evaluación solamente a las solicitudes que estén plenamente justificadas.*

Respuesta:

En cuanto a la aplicación de dichos mecanismos, tenemos que decir, como Departamento de Filología francesa, que no se aceptan todas las peticiones, como ocurre – nos consta – en otros Departamentos y Facultades. Seguimos escrupulosamente los plazos y que haya prueba de la documentación que lo acredita. Ello provoca que los estudiantes, a quienes se rechaza la solicitud, eleven la queja al decano o a la instancia superior, pudiendo parecer que el Departamento actúa de modo incorrecto, cuando es lo contrario lo que ocurre.

Toda la información relativa a este procedimiento se desarrolla en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>) y a ella se deriva a todos los estudiantes que solicitan información en relación con éste.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO (D. No se alcanza).

MODIFICACIONES:

Contenido: *Se deben analizar las causas de la altísima tasa de abandono e implementar de manera urgente y efectiva los procedimientos necesarios para reducir esta tasa mediante la correspondiente acción de mejora, a la que se debe dar total prioridad.*

Respuesta:

La acción de mejora propuesta participa en su estrategia la disminución correlativa del absentismo, primera manifestación o etapa del abandono. Por ello, hemos agrupado ambas problemáticas en una misma acción de mejora:

Identificación:	6
Acción:	Reducir el absentismo escolar y la tasa de abandono
Objetivo:	Diagnóstico El abandono de los estudios por parte de un gran número de estudiantes del GEF es un problema real. El <i>Informe sobre los Títulos de Grado de la UGR (Análisis, trayectoria y comparativa, cursos 2010-2014)</i> , elaborado por el Vicerrectorado para

	<p>la Garantía de la Calidad (mayo 2015) destaca que la tasa de abandono inicial (véase la tabla nº 21, pág. 25) del GEF supera en 14 puntos (30,56 en 2012-13 y 28,77 en 2013-14) el valor objetivo de la Memoria de Verificación, y <i>el Autoinforme global de acreditación del GEF</i> elaborado en 2015-16, recoge una tasa de abandono de la titulación del 54,29.</p> <p>El objetivo fundamental de esta acción consiste en reducir tan alta tasa de abandono, mediante la puesta en marcha de una serie de actuaciones muy concretas, que se detallan en el apartado: “indicadores de seguimiento”.</p> <p>Otros objetivos se conseguirán de modo paralelo, como puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -concienciación de los alumnos acerca de su labor como estudiantes -responsabilización en su toma de decisiones -maduración y orientación profesional <p>Es éste un problema complejo, como ya hemos subrayado anteriormente, y que afecta a otros Grados de la UGR. En el Informe antedicho, se introducen consideraciones específicas acerca del Grado en estudios franceses, y se proponen una serie de medidas al respecto, en las que se enmarcan las actuaciones que hemos previsto desarrollar.</p> <p>Estimamos igualmente que la consecución de este objetivo será el fruto de las actuaciones previstas en las restantes acciones de mejora propuestas en el Plan de mejora global de la titulación.</p>
Responsable:	Coordinación Académica
Indicador Consecución:	<p>Actuaciones previstas</p> <ul style="list-style-type: none"> -mejorar la orientación preuniversitaria, impartida en las Jornadas de Orientación para alumnos de 2º de Bachillerato, mediante la elaboración de un documento (power-point) en que se consignan las particularidades del GEF. -realizar una prueba inicial del nivel de lengua, estandarizada (es decir, similar a la realizada en las EOI) para determinar los estudiantes con déficit en su formación con respecto al nivel de entrada recomendado (A2). -pasación a principios de curso de una encuesta a los estudiantes acerca de aspectos que incidan en su rendimiento y motivación por los Estudios Franceses. -tras el análisis de los datos obtenidos, mantenimiento de entrevistas con los alumnos (individuales o por grupos de 2-3 alumnos), por parte del tutor y del coordinador del Grado, para concienciar a los alumnos acerca de mantener su decisión de realizar el GEF, y de las exigencias que tal decisión comporta. En el caso de alumnos con problemas (evidenciados en absentismo escolar, bajo rendimiento en la evaluación continua), mantener un contacto individual más estrecho con los mismos, para detectar las razones de los mismos. -establecimiento de una red de ayuda entre estudiantes, para mejorar la información y solucionar eventuales problemas de seguimiento en las asignaturas -mejorar la coordinación entre docentes, y fundamentalmente en primer y segundo curso. A tal efecto, el coordinador y el tutor de dichos cursos mantendrán una reunión al comienzo de cada semestre para analizar los problemas de aprendizaje detectados. -fomentar la asistencia a clase. A este respecto, se recomendará a los profesores aumentar en la evaluación el porcentaje asignado a la evaluación continua y a la participación en las actividades de clase hasta un 40%
Plazo Estimado Consecución:	<p>2017-18.</p> <p>Estimamos que la puesta en marcha de tales actuaciones comenzará a dar resultados al menos tras dos cursos de puesta en práctica.</p>

Contenido: *Se deben analizar las causas de la baja tasa de graduación e implementar de manera urgente y efectiva los procedimientos necesarios para aumentar esta tasa mediante la correspondiente acción de mejora.*

Respuesta:

Estimamos que la acción de mejora nº 12134 (véase el Plan de mejora global), iniciado en el curso 2015-16, y cuyas actuaciones prosiguen en el curso 2016-17 está encaminado a solventar dicho problema. Reproducimos dicha acción de mejora para mejor conocimiento de la misma:

Identificación:	nº 12134
Acción:	Implicación y responsabilización de los estudiantes en una formación de calidad y en las cuestiones de índole académica y cultural.
Objetivo:	<p>Indicadores</p> <p>Si bien la tasa de éxito muestra una evolución satisfactoria (pasa del 67,74 en el curso 2010-11 a 75,72 en el curso 2011-12, a 79,04 en el curso 2012-13 y a 80,96 en el curso 2013-14, véase: <i>Informe sobre los Títulos de Grado de la UGR</i>, p. 11; y tasa de rendimiento, 60% para el curso 2013_14, <i>ib.</i>, p. 17), las tasas de éxito con notas altas (nota media de expediente con notable alto y/o sobresaliente inferior al 30%.; la tasa de abandono (30,56 en 2012-13, 28,77 en 2013-14, 54,29), véase la misma fuente, p. 25; baja participación en las elecciones de representantes para Consejo escolar, baja participación en las actividades culturales programadas por el Departamento y/o la Facultad).</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora de las técnicas de estudio referidas a la obtención de competencias -aumento de la tasa de graduación
Responsable:	Javier Suso López
Indicador Consecución:	<p>Actuaciones acordadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo acciones constantes de concienciación, con el objetivo de aumentar el grado de presencialidad en las actividades docentes (objetivo: disminuir las ausencias a clase), interesar y fomentar la participación de los estudiantes en las cuestiones académicas (tutorías, preguntas en clase...) e institucionales (Consejo de departamento, CGICT, reuniones convocadas por los delegados de curso...) 2. Nombrar un tutor (profesor) por curso 3. Reunirse periódicamente (una vez al trimestre) con los delegados de curso para examinar aspectos relacionados con dichas cuestiones 4. Componer una lista de distribución con todos los estudiantes del Grado, y enviar periódicamente la información acerca de las cuestiones culturales y académicas de su interés, insistiendo en tal concienciación en toda comunicación con los estudiantes. <p>Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -se procedió a nombrar un tutor por curso, siendo estos los siguientes: Lina Avendaño (1º curso), Rafael Ruiz (2º curso), Rafael Guijarro (3º curso) y Mª Luisa Bernabé (4º curso). -se han llevado a cabo acciones de concienciación por parte de los diferentes profesores en sus clases, y principalmente del tutor, acerca de la importancia del trabajo continuo, de la nota media del expediente, de la participación en las actividades del Departamento -el coordinador del GEF se reunió con los representantes de los alumnos en dos ocasiones (21 de abril y 4 de mayo), al objeto de la preparación y evaluación de las audiencias de la renovación de la acreditación del título -la lista de distribución fue confeccionada y se enviaron a los estudiantes informaciones de su interés <p>Cabe destacar igualmente que los puestos de representantes de los estudiantes en el Consejo de dirección fueron cubiertas en su totalidad, iniciándose a partir del curso 2015-16 un cambio en la tendencia, que mejorará sensiblemente la participación de los estudiantes</p>
Plazo Estimado Consecución:	<p>2016-2017 y 2017-2018</p> <p>Estimamos que dicha acción debe ser renovada anualmente, en cuanto a las acciones</p>

	no puntuales, puesto que las actuaciones deben ser constantes para tener efecto, y mejorando su funcionamiento
--	--

Contenido: *Se deben implementar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito, aportando una propuesta de acciones a corto y a largo plazo (seguimiento).*

Respuesta:

Estimamos que la acción de mejora nº 12134 (véase más arriba), iniciada en el curso 2015-16, y cuyas actuaciones prosiguen en el curso 2016-17 y 2017-18 está encaminado a solventar dicho problema. Hemos conjuntado esta actuación con la modificación exigida en el apartado anterior, al considerar que están imbricadas. Estimamos en cualquier caso que la decisión adoptada por el Consejo de gobierno de la UGR, acerca de la no consideración en lo sucesivo del “no presentado” como pérdida de convocatoria por parte del alumno, obligará a un cómputo diferente de las tasas de rendimiento y de éxito.

Anexo 1.

Plan de mejora global de la titulación Grado en Estudios Franceses

Acciones de mejora GEF (resumen). Cursos 2016-17 y 2017-18

Id ACCIONES	DENOMINACIÓN y RESPONSABLES	INSTRUMENTOS diagnóstico y seguimiento	DESARROLLO - CRONOGRAMA	DOCUMENTOS
Nº 12117	<p>Consecución por parte de los estudiantes de las competencias pragmáticas y textuales, propias de la "literacia académica", así como de las destrezas específicas de la "Exposición oral", ambas necesarias para la realización del TFG del GEF.</p> <p>Responsable: Rafael Ruiz Álvarez Equipo de trabajo: Profesores que tutorizan TFG</p>	<p>-Datos aportados por los profesores tutores de TFG -Plantilla de evaluación (criterios)</p>	<p>-inclusión en las Guías docentes de todas las asignaturas de los aspectos referidos a tales contenidos y competencias (elaboración y redacción de trabajos académicos, la exposición oral, la argumentación, el comentario, referenciación de citas, etc.). Comprobación: junio-octubre 2016 -práctica en todas las asignaturas del Grado de actividades consistentes en el desarrollo de las destrezas orales (correspondientes a la "Exposición oral") y escritas (resúmenes, síntesis de documentos, comentarios, disertaciones, argumentaciones...). Realización: cursos 2016-17 y 2017-18 -aporte de datos por parte de profesores tutores de TFG (junio-septiembre de 2016 y junio-septiembre de 2017): véase documento aportado en la reunión de la CGICT de 23 de junio de 2016 y borrador 1 de plantilla de evaluación de TFG (acción 12133).</p>	<p>-Guías docentes -Informes de los profesores tutores de TFG -documento: "plantilla (criterios) de evaluación TFG -Informe del responsable -Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)</p>

nº 12132	<p>Puesta al día del profesorado en la utilización de las herramientas informáticas actuales útiles para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la cultura francesas [...]</p> <p>Responsable: Javier Suso López</p>	<p>-Cuestionarios de satisfacción -Tasas de rendimiento y éxito Informe DEVA 2014-15</p>	<p>Parcialmente conseguida en curso 2015-16. Prosecución para el curso 2016-17 en cuanto a la aplicación de las herramientas</p>	<p>Realización efectiva del curso Datos sobre utilización de las NTIC en la actividad docente aportados por profesores</p>
Nº 12133	<p>Concreción de las plantillas (“rúbricas”) que establecen los criterios para la evaluación de los TFG en cuanto a las particularidades de los trabajos del Grado en Estudios Franceses.</p> <p>Responsable: Rafael Guijarro García Equipo de trabajo: profesores participantes en el proyecto de innovación (8)</p>	<p>-Datos aportados por los profesores tutores de TFG -Plantilla de evaluación (criterios) -Informe de director del proyecto de innovación</p>	<p>Primera fase: -Elaboración de una plantilla para recoger observaciones de los diferentes profesores acerca de la deficiencias observadas o los “errores a evitar a la hora de hacer un TFG (o un TFM)”, mediante el cuestionario de google forms. -Establecimiento de unas rejillas de criterios de evaluación) pormenorizadas adaptadas al TFG-GEF (borrador 1, ya elaborado, véase anexo 2) -Elaboración de un documento o para uso de los tutores de los TFG, tanto para la tutorización y elaboración de los nuevos trabajos como para su evaluación correspondiente. -aplicación de dicha rejilla en la convocatoria de TFG de junio/septiembre de 2016.</p> <p>Segunda fase (Curso 2016-17): -Sobre la base del borrador 1 (implementado con las observaciones obtenidas en las convocatorias de junio y Septiembre, véase anexo 2) mantenimiento de reuniones con los coordinadores de los Grados: Estudios Ingleses y</p>	<p>-Cuestionarios de google forms (profesores y alumnos) -Análisis de respuestas obtenidas de tales cuestionarios -Informe tutores de TFG -actas reuniones -Memoria proyecto de innovación -Actas de la CGICT -Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)</p>

			<p>Lenguas y Culturas Modernas, para unificar criterios.</p> <p>-Elaboración de la rejilla en su formato final para la convocatoria de TFG de junio de 2017.</p> <p>Esta acción de mejora se realiza como “acción de innovación docente”, aprobada y financiada por el Vicerrectorado de Calidad de la UGR.</p>	
Nº 12134	<p>Implicación y responsabilización de los estudiantes en una formación de calidad y en las cuestiones de índole académica y cultural</p> <p>Responsable: Javier Suso López</p> <p>Equipo de trabajo: profesores tutores de los diferentes cursos</p>	<p>-Tasas de rendimiento, éxito</p> <p>-Participación en actividades culturales</p> <p>-Participación y colaboración de representantes de estudiantes</p>	<p>Curso 2015-16 (efectuadas):</p> <p>-Acciones de concienciación (presencialidad, participación, interés, motivación....).</p> <p>-Nombrar un tutor (profesor) por curso.</p> <p>-Reuniones con los delegados de curso</p> <p>-Composición de una lista de distribución con todos los estudiantes del Grado, y envío periódicamente de información</p> <p>Curso 2016-2017 y 2017-18 :</p> <p>-Mantenimiento y fortalecimiento de tales acciones</p> <p>-Análisis de los resultados de las acciones emprendidas en el curso 2015-16 y de las causas de la baja tasa de graduación</p> <p>-Entrevistas con los alumnos que presenten datos de eficiencia y rendimiento insuficientes por parte de los profesores tutores de curso</p> <p>-Mejora de la página web del Grado, con inclusión de informaciones relacionadas con los objetivos que persigue tal acción</p> <p>-búsqueda de sinergias con las acciones de mejora Identificación A, B y C.</p>	<p>-Lista de profesores tutores</p> <p>-Correos-e enviados a lista de distribución</p> <p>-información en página web</p> <p>- Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)</p>

Identificación A	<p>Mejora de la coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas por curso en sentido horizontal, fundamentalmente, así como, de modo paralelo y complementario, en sentido vertical</p> <p>Responsable: Lina Avendaño Anguita</p>	<p>-Información obtenida a partir de fichas de análisis</p> <p>-Actas de reuniones del profesorado</p> <p>-diseño de prueba de nivel</p>	<p>Nuevas actuaciones, que responden de modo concreto a las modificaciones señaladas:</p> <p>-diseño de una prueba de nivel de lengua para estudiantes de 1º curso (véase Identificación C), y establecimiento de unos mecanismos de control y seguimientos de los alumnos de primero en función de los resultados obtenidos en dicha prueba.</p> <p>-Acordar criterios comunes en las asignaturas de lengua con respecto a la prueba única y final y convocatoria de septiembre. Para tal fin, se tomará como base el documento: “Plantilla para la evaluación de niveles lingüísticos (lengua francesa) en el Grado en Estudios Franceses” (véase anexo 2), elaborado conjuntamente con los coordinadores de Grado en Estudios Ingleses y Lenguas y Culturas Modernas.</p> <p>-tres reuniones anuales para los profesores de los diferentes cursos (1º a 4º), con examen de las diferentes guías docentes (contenidos, metodología), a análisis de los problemas existentes</p> <p>-Adecuación de los niveles al Modifica aprobado en 2016 en cuanto a la nueva estructura de niveles de lengua en los diferentes cursos</p> <p>-Afrontar los problemas derivados del cambio en la organización docente, a saber las asignaturas que cambian de curso (de 2º curso a 3º, y de 3º a 2º curso).</p>	<p>-Acta reunión</p> <p>-prueba (material)</p> <p>-Información de la acción a los estudiantes</p> <p>-documento: “Plantilla para la evaluación de niveles lingüísticos”</p> <p>-Difusión de resultados en la web del grado</p> <p>- Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)</p>
------------------	--	--	--	--

Identificación B	<p>Reducir el absentismo escolar y la tasa de abandono</p> <p>Responsable: Javier Suso López Equipo de trabajo: profesores tutores de los diferentes cursos</p>	<p>-Datos (encuestas, entrevistas, asistencia a clase...) -Cuestionarios satisfacción -Encuestas opinión alumnado -Tasa de abandono en cursos 2016-17 u 2017-18 -Tasas de rendimiento y éxito en cursos 2016-17 u 2017-18 -% de evaluación continua en guías docentes</p>	<p>Actuaciones previstas</p> <p>-mejorar la orientación preuniversitaria -realizar una prueba inicial del nivel de lengua, estandarizada -hacer un seguimiento exhaustivo de la asistencia, participación en clase y absentismo. -pasación a principios de curso de una encuesta a los estudiantes acerca de aspectos que incidan en su rendimiento y motivación por los Estudios Franceses. -tras el análisis de los datos obtenidos, mantenimiento de entrevistas con los alumnos (individuales o por grupos de 2-3 alumnos), por parte del tutor y del coordinador del Grado, -establecimiento de una red de ayuda entre estudiantes, para mejorar la información y solucionar eventuales problemas de seguimiento en las asignaturas -mejorar la coordinación entre docentes, y fundamentalmente en primer y segundo curso. -Incentivar la asistencia a clase y la participación en actividades de trabajo en clase y en biblioteca.</p>	<p>-Datos encuestas -Datos entrevistas -Datos obtenidos por profesores (asistencia a clase...) -Cuestionarios satisfacción -Encuestas opinión alumnado - Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)</p>
Identificación C	<p>Confección, realización y evaluación de una prueba inicial de lengua francesa para alumnos de 1º curso del GEF</p> <p>Responsable: Lina Avendaño Anguita Equipo de trabajo: profesores de 1º curso</p>	<p>Prueba de nivel Análisis de los datos Actas de las reuniones Control y seguimiento de la asistencia y rendimiento de los</p>	<p>Actuaciones previstas:</p> <p>-se celebrará una reunión organizada por la responsable del módulo de lengua (a principios de septiembre de 2016 para consensuar dicha prueba con los profesores que imparten docencia en primero, así como para establecer unos mecanismos de control y seguimientos de los alumnos de primero en función de los resultados obtenidos en dicha prueba.</p>	<p>-prueba de nivel -datos objetivos obtenidos a partir de la prueba de nivel -mecanismos de control y seguimiento de la</p>

		alumnos con dificultades	<ul style="list-style-type: none">-se aprovechará esa reunión (coordinación horizontal) para acordar criterios comunes en las asignaturas de lengua con respecto a la prueba única y final y convocatoria de septiembre.-análisis de los datos obtenidos-se dará difusión de la fecha de prueba de nivel en la página del GEF y del departamento al inicio del curso.-entrevistas con los estudiantes, con el tutor del curso, los profesores de lengua de 1º curso y el coordinador del Grado	asistencia y rendimiento -Autoinforme anual de la titulación (curso 2016-17)
--	--	--------------------------	---	---

Anexo 2

PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN DE NIVELES LINGÜÍSTICOS (LENGUA FRANCESA) EN EL GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Elaborado a partir del “Cadre commun de référence pour les langues » (CECR) - B2, B2+, y C1. Curso 2106-17

NIVEL LINGÜÍSTICO CEFR	ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				PONDERACIÓN
			1	2	3	4	
B2 Intermedio «Dominio operativo limitado» «Respuesta adecuada a las situaciones normales»*	Competencia Oral: - Planificación de los contenidos - Toma de decisiones sobre cómo comunicarlo - Uso de diversos recursos para lograr coherencia. - Producción de diferentes tipos de mensajes con gramática, pronunciación, ritmo y entonación apropiados. - Expresión de puntos de vista sobre temas conocidos. - Participación en debates sobre dichos temas - Exposición de información detallada - Uso de ejemplos pertinentes, y defensa de puntos de vista mostrando una respetuosa actitud crítica hacia otras posturas. - Participación en conversaciones sobre distintos temas con corrección y fluidez - Puesta en práctica de	El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia oral correspondient es al nivel lingüístico B2, una vez concluido el cuatrimestre/m ódulo	- El estudiante ni planifica adecuadamente sus intervenciones ni utiliza recursos. - Tanto la gramática como la pronunciación, ritmo y entonación son deficientes. - En los debates y exposiciones, el estudiante no expresa su punto de vista ni expone información detalladamente. - No usa ejemplos para apoyar sus argumentos, ni demuestra una actitud respetuosa hacia otras posturas. - Le falta al estudiante le falta tanto la fluidez como la precisión. - No pone en práctica estrategias para la continuación del diálogo.	- El estudiante planifica hasta cierto punto sus intervenciones y utiliza algunos recursos en su comunicación. - Tanto la gramática como la pronunciación, ritmo y entonación alcanzan cierto grado de corrección. - En los debates y exposiciones, el estudiante expresa su punto de vista y expone información con algunos detalles. - Usa algunos ejemplos para apoyar sus argumentos - Demuestra una actitud de cierto respeto hacia otras posturas. -El estudiante alcanza algo de fluidez y precisión. - Pone en práctica algunas estrategias para la continuación del diálogo.	- El estudiante planifica adecuadamente sus intervenciones y utiliza diversos recursos en su comunicación. - Tanto la gramática como la pronunciación, ritmo y entonación alcanzan un alto grado de corrección. - En los debates y exposiciones, el estudiante expresa su punto de vista y expone información muy detalladamente. - Usa muchos ejemplos para apoyar sus argumentos, y demuestra una actitud muy respetuosos hacia otras posturas. - Alcanza un alto grado de fluidez y precisión. -Pone en práctica muchas estrategias para la continuación del diálogo.	- El estudiante demuestra una planificación excelente en sus intervenciones y en la utilización de diversos recursos en su comunicación. - - - Tanto la gramática como la pronunciación, ritmo y entonación alcanzan un altísimo grado de corrección. - En los debates y exposiciones, el estudiante expresa su punto de vista y expone información con multitud de detalles. - Usa numerosos ejemplos para apoyar sus argumentos, y demuestra una actitud muy respetuosos hacia otras posturas. - Alcanza un excelente grado de fluidez y precisión. -Pone en práctica múltiples estrategias para la continuación del diálogo.	1: 0,00-4,99 2: 5,00-6,99 3: 7,00-8,99 4: 9,00-10,00

<p>estrategias para la continuación del diálogo. **</p>					
<p>Competencia Escrita: - Planificación de todo el proceso de creación de un texto a través de mecanismos de organización, articulación y cohesión. - Escritura de textos personales y descriptivos de cierto grado de complejidad, sobre temas de actualidad o asuntos académicos, expresados con claridad, corrección gramatical, y utilizando un léxico y registro adecuados. **</p>	<p>El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia escrita correspondient es al nivel lingüístico B2, una vez concluido el cuatrimestre/m ódulo</p>	<p>- El alumno no planifica el texto adecuadamente. - No desarrolla los mecanismos de organización, articulación ni cohesión. - A la escritura de textos personales y descriptivos, de temas de actualidad o asuntos académicos, le falta complejidad, claridad, y carece de corrección gramatical, léxico y registro adecuados.</p>	<p>-El alumno planifica el texto adecuadamente, aunque sin desarrollar en gran medida los mecanismos de organización, articulación ni cohesión. - La escritura de textos personales y descriptivos, de temas de actualidad o asuntos académicos, demuestra alguna complejidad y claridad. - Hay hasta cierto punto corrección gramatical, además de léxico y registro adecuados.</p>	<p>- El alumno planifica el texto adecuadamente, desarrollando satisfactoriamente los mecanismos de organización, articulación ni cohesión. - A la escritura de textos personales y descriptivos, de temas de actualidad o asuntos académicos, el alumno incorpora la complejidad y la claridad, utilizando corrección gramatical, y empleando léxico y registro adecuados.</p>	<p>- El alumno planifica el texto y desarrolla los mecanismos de organización, articulación ni cohesión con muchísima destreza. - Los textos personales y descriptivos, de temas de actualidad o asuntos académicos, demuestran un altísimo grado de complejidad y claridad, además de una corrección gramatical y un léxico y registro muy adecuados.</p>

NIVEL LINGÜÍSTICO CEFR	ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				PONDERACIÓN
			1	2	3	4	
B2+ Nivel lingüístico superior al de B2, sin alcanzar el nivel C1	<p>Competencia Oral:</p> <p>- Iniciar y mantener una conversación.</p> <p>- Pedir y obtener información de carácter general y detallado.</p> <p>- Pedir explicaciones evitando malentendidos.</p> <p>- Exponer opiniones</p> <p>- Aconsejar y utilizar rasgos prosódicos para la transmisión de significado.</p> <p>- Superar dificultades lingüísticas.</p> <p>- Hablar de cuestiones relativas al trabajo, vida personal y familiar.</p> <p>- Participar en reuniones y seminarios, defendiendo el punto de vista propio.</p> <p>- Tomar apuntes y realizar resúmenes orales.</p> <p>- Presentar y comentar información visual detallada.</p> <p>- Participar en una entrevista planteando y respondiendo a preguntas complejas.</p> <p>- Argumentar y defender un punto de vista.***</p>	El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia oral correspondient es al nivel lingüístico B2+, una vez concluido el cuatrimestre/ módulo.	<p>- El estudiante ni inicia ni mantiene adecuadamente una conversación.</p> <p>- No es capaz de pedir ni de obtener información de carácter general ni detallado, ni de pedir explicaciones para evitar malentendidos.</p> <p>- No expone opiniones ni aconseja satisfactoriamente.</p> <p>- No utiliza recursos prosódicos para la transmisión de significado.</p> <p>- No sabe superar dificultades lingüísticas, ni defender su punto de vista en reuniones y seminarios.</p> <p>- El estudiante no sabe resumir y comentar adecuadamente sus apuntes.</p> <p>- No es capaz de presentar ni comentar información visual detallada, ni de participar en una entrevista.</p> <p>- No sabe plantear ni responder a preguntas</p>	<p>- El estudiante inicia y mantiene adecuadamente una conversación.</p> <p>- Es capaz de pedir y de obtener información de carácter general y con algún detalle, y de pedir explicaciones para evitar malentendidos.</p> <p>- El estudiante expone opiniones y aconseja con cierto éxito.</p> <p>- Utiliza algunos recursos prosódicos para la transmisión de significado.</p> <p>- Sabe superar algunas dificultades lingüísticas y es capaz hasta cierto punto de defender su punto de vista en reuniones y seminarios.</p> <p>- Sabe resumir y comentar sus apuntes adecuadamente.</p> <p>- Es capaz de presentar y comentar información visual con algún detalle, y de participar en una entrevista planteando y respondiendo a preguntas con alguna complejidad.</p>	<p>- El estudiante inicia y mantiene con mucho éxito una conversación.</p> <p>- Pide y obtiene satisfactoriamente información de carácter general y detallado, pidiendo explicaciones para evitar malentendidos.</p> <p>- El estudiante expone opiniones y aconseja satisfactoriamente</p> <p>- Utiliza bien y frecuentemente recursos prosódicos para la transmisión de significado.</p> <p>- Sabe superar la mayoría de las dificultades lingüísticas y es capaz de defender casi sin problemas su punto de vista en reuniones y seminarios.</p> <p>- El estudiante sabe resumir y comentar sus apuntes muy bien.</p> <p>- Presenta y comenta información visual muy detalladamente.</p> <p>- Sabe participar en una entrevista planteando y respondiendo a preguntas</p>	<p>- El estudiante inicia y mantiene fácilmente y con muchísimo éxito una conversación.</p> <p>- Pide y obtiene con gran habilidad información de carácter general ni detallado, pidiendo explicaciones para evitar malentendidos.</p> <p>- El estudiante expone opiniones y aconseja con gran habilidad.</p> <p>- Utiliza muy bien y con mucha frecuencia recursos prosódicos para la transmisión de significado.</p> <p>- Sabe superar casi todas las dificultades lingüísticas y es capaz de defender sin problemas su punto de vista en reuniones y seminarios</p> <p>- El estudiante sabe resumir y comentar sus apuntes con gran habilidad.</p> <p>- Presenta y comenta información visual con gran riqueza de detalles, participa en entrevistas planteando y respondiendo a preguntas con un elevado grado de complejidad.</p>	1: 0,00-4,99 2: 5,00-6,99 3: 7,00-8,99 4: 9,00-10,00

			complejas.		con mucha complejidad.	
	<p>Competencia Escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar y organizar las ideas a la hora de la escritura de textos. - Planificar la producción escrita y estructurar el texto en párrafos. - Argumentar y defender un punto de vista. - Describir, discutir y argumentar en presentaciones escritas. - Adecuar el estilo y los contenidos al perfil de los posibles lectores. - Escribir en registros formales e informales - Elaborar ensayos críticos sobre textos literarios -Realizar informes con apoyo visual -Hacer resúmenes - Concienciarse sobre el plagio - Usar correctamente los signos de puntuación. - Revisar un texto detectando errores gramaticales y de estilo. *** 	<p>El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia escrita correspondient es al nivel lingüístico B2+, una vez concluido el cuatrimestre/m ódulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante ni genera ni organiza las ideas adecuadamente. - No estructura el texto en párrafos. - No plantea argumentos ni defiende su punto de vista correctamente. - No describe ni discute satisfactoriamente en presentaciones escritas. - No es capaz de adecuar el estilo ni los contenidos de los textos a los posibles lectores. - No escribe textos formales ni informales con estilo correcto. - No es capaz de elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, ni de realizar informes con apoyo visual. - No hace resúmenes correctamente. - No se conciencia sobre el plagio. - No usa correctamente los signos de puntuación. - Al revisar un texto, no detecta errores gramaticales ni de estilo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante genera y organiza las ideas adecuadamente. - Estructura el texto en párrafos. - Plantea argumentos y defiende su punto de vista hasta cierto punto. - Describe y discute en presentaciones escritas, pero sin adecuar el estilo y los contenidos a los posibles lectores. - Escribe textos formales y informales con algo de corrección. - Es capaz de elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, pero sin profundizar en los mismos. - Es capaz hasta cierto punto de realizar informes con apoyo visual. - Hace resúmenes adecuadamente. - Se conciencia sobre el plagio. - Usa algunos signos de puntuación correctamente. - Al revisar un texto, detecta algunos errores gramaticales y de estilo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante genera y organiza las ideas muy bien. - Estructura muy bien el texto en párrafos. - Plantea argumentos y defiende su punto de vista satisfactoriamente. - Describe y discute en presentaciones escritas, adecuando el estilo y los contenidos a los posibles lectores. - Escribe textos formales y informales correctamente. - Es capaz de elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, profundizando en los mismos. - Realiza informes con apoyo visual y hace resúmenes correctamente. - Se conciencia sobre el plagio. - Usa la mayoría de los signos de puntuación correctamente. - Al revisar un texto, detecta la mayoría de los errores gramaticales y de estilo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante genera y organiza las ideas con gran habilidad. - Igualmente, estructura el texto en párrafos. - Plantea argumentos y defiende su punto de vista con gran habilidad. - Describe y discute en presentaciones escritas, adecuando el estilo y los contenidos a los posibles lectores. - Escribe textos formales y informales correctamente. - Es capaz de elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, profundizando en los mismos. - Realiza informes con apoyo visual y hace resúmenes con gran habilidad. - Se conciencia sobre el plagio. - Usa casi todos los signos de puntuación correctamente. - Al revisar un texto, detecta casi todos los errores gramaticales y de estilo.

NIVEL LINGÜÍSTICO CEFR	ASPECTOS A EVALUAR	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO				PONDERACIÓN
			1	2	3	4	
C1 Avanzado Dominio operativo eficaz apropiado para tareas complejas de trabajo y de estudio.*	Competencia Oral: - Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. - Saber hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. - Saber producir textos orales claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión. ****	El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia oral correspondient es al nivel lingüístico C1, una vez concluido el cuatrimestre/m ódulo.	- El estudiante no sabe expresarse de forma fluida ni espontánea. - Muestra gran esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. - No sabe usar el idioma de una manera flexible para fines sociales/ académicos/ profesionales. - No sabe producir textos orales claros/bien estructurados/detalla-dos sobre temas de cierta complejidad. - No usa correctamente los mecanismos de organización/ articulación/ cohesión.	- El estudiante sabe expresarse de forma bastante fluida y espontánea. - Muestra poco esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. - Sabe hacer un uso bastante flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. - Sabe producir textos orales bastante claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos. - Usa con cierta corrección los mecanismos de organización, articulación y cohesión.	- El estudiante sabe expresarse de forma muy fluida y espontánea, sin mostrar apenas esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. - Sabe hacer un uso muy flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. - Sabe producir textos orales claros, muy bien estructurados y detallados sobre temas complejos. - Muestra un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión.	- El estudiante sabe expresarse de forma muy fluida y espontánea, sin mostrar esfuerzo alguno para encontrar la expresión adecuada. - Muestra gran habilidad a la hora de hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. - Sabe producir textos orales muy claros, muy bien estructurados y detallados sobre temas de mucha complejidad. - Muestra un uso correcto y con mucha destreza los mecanismos de organización, articulación y cohesión.	1: 0,00-4,99 2: 5,00-6,99 3: 7,00-8,99 4: 9,00-10,00
	Competencia Escrita: - Saber producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad Mostrar un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión ****	El estudiante sabe realizar los aspectos principales de la competencia escrita correspondient es al nivel lingüístico C1, una vez	-El estudiante no sabe producir textos claros/bien estructurados/ detallados sobre temas complejos. - No usa correctamente los mecanismos de organización/ articulación/ cohesión.	- El estudiante sabe producir textos bastante claros, estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad. - Usa con cierta corrección los mecanismos de organización articulación y cohesión.	-El estudiante sabe producir textos muy claros, muy bien estructurados y muy detallados sobre temas complejos. - Usa correctamente los mecanismos de organización articulación y cohesión.	- El estudiante muestra gran habilidad para producir textos claros, muy bien estructurados y muy detallados sobre temas de gran complejidad. - Usa correctamente y con mucha destreza los mecanismos de organización articulación y	

	concluido el cuatrimestre/ módulo.			cohesión.	
--	--	--	--	-----------	--

* Descriptores de los NIVELES LINGÜÍSTICOS B2 y C1 extraídos del Documento del Instituto Cervantes MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN, disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf, consultado el 25 de noviembre de 2015.

** ASPECTOS A EVALUAR del Nivel B2, extraídos de las Guías Docentes de las Asignaturas Instrumental III (Competencia Oral) y IV (Competencia Escrita), Grado de Estudios Ingleses

*** ASPECTOS A EVALUAR del Nivel B2+, extraídos de las Guías Docentes de las Asignaturas Instrumental V (Competencia Oral) y VI (Competencia Escrita), Grado de Estudios Ingleses

**** ASPECTOS A EVALUAR del Nivel C1, extraídos de la Guía Docente de la Asignatura Instrumental VII, Grado de Estudios Ingleses, y del Documento del Instituto Cervantes MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN, disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf, consultado el 26 de noviembre de 2015.

Anexo 3.**PLANTILLA EVALUACIÓN TFG- GEF**

Documento de trabajo, elaborado a partir de las reuniones de trabajo y observaciones de tutores de TFG curso 2015-16

Apellidos y nombre:	Evaluación			PUNTUACION	PONDERACION	CALIFICACION PARCIAL
	0-3	4-7	8-10			
CAPACIDAD DE ACCESO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Fuentes científicas y referencias legislativas adecuadas / no adecuadas					10%	
2.CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN *** CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LOS ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL CAMPO DE ESTUDIO Los contenidos científicos son pertinentes, están expuesto de modo claro, son correctos (sin errores) y expuestos de modo personal Confusiones objetivos/contenidos/actividades Apoyo de las afirmaciones con citas oportunas					20%	
3.CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN Justificación título Estructuración correcta/incorrecta Conexión entre contenidos concretos y actividades para su consecución Conexión entre fases del TFG y actividades concretas Ausencias de componentes importantes en un trabajo de este tipo (fundamentos teóricos; técnicas de trabajo; criterios de evaluación)					10%	
4.CAPACIDAD PARA APLICAR CONOCIMIENTOS A LA PRÁCTICA Conexión entre fundamentos teóricos y metodología personal (trabajo por tareas // tarea final)					10%	
5.CAPACIDAD DE USO DE UNA LENGUA EXTRANJERA EN LAS HABILIDADES ESCRITAS					20%	

<p>Adecuación del trabajo a las características formales de la modalidad textual. Coherencia entre componentes (teorías, principios, desarrollo de ideas, conclusiones) El texto muestra una coherencia interna (palabras de cohesión, distribución correcta de párrafos/ideas) Expresión personalizada Presencia (o ausencia) de errores de ortografía, de gramática, de sintaxis (calcos, interferencias...) Uso de procedimientos retóricos</p>						
<p>6.CAPACIDAD DE USO DE UNA LENGUA EXTRANJERA EN LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Uso de procedimientos retóricos (orales) Uso de un tono adecuado (registro), expresión convincente y personal Utilización de medios paralingüísticos adecuados</p>					20%	
<p>7. MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD. COMPROMISO ÉTICO Y PREPARACIÓN PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Normas de presentación: se respetan las consignas formales (títulos, normas de estilo, cuadros, citas...)</p>					5%	
<p>8.CAPACIDAD PARA EL USO DE LAS TIC Uso del power point, prezzi, imágenes, audio Presentación del texto en Word (índice, encabezados, tablas...)</p>					5%	
<p>Observaciones</p>						
	<p>CALIFICACION TOTAL</p>					

N.B. La evaluación de la defensa de la memoria queda incluida en el punto nº 6.

Conclusiones acerca de las deficiencias detectadas en la realización de TFGs en el curso 2015/2016

Conviene insistir en la consecución de las siguientes competencias Y destrezas:

CAPACIDAD DE ACCESO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, con el objetivo de alcanzar el logro de una utilización óptima de fuentes de información relevantes.

CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN, para garantizar la utilización de una información de forma básica y de la correcta interpretación de los datos consultados, así como de la elaboración de juicios y conclusiones.

CAPACIDAD PARA EXPRESAR IDEAS COHERENTES Y BIEN ESTRUCTURADAS, aplicando los conectores adecuados entre frases y párrafos.

CAPACIDAD PARA CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, tanto en notas como en referencias y en la bibliografía final.

